PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**Biol. Lourdes Angélica Briones Flores**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Atotonilco, Valparaíso, Zac.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**15 de Marzo de 2018**

SINTESIS:

En cumplimiento al Oficio de Comisión PFPA/38.3/8C.18.4/0092-18, de fecha 12 de marzo de 2018, en el cual se específica realizar actos de inspección, vigilancia y verificación, en materia forestal e impacto ambiental, al respecto me permito informarle que se llevó a cabo lo encomendado por esta unidad administrativa consistente en:

A petición de la Dirección General de Impacto Ambiental, se llevo a cabo recorrido por el proyecto denominado Ampliación y Modernización del camino tipo D Atotonilco – Las Amecas, Valparaíso, Zacatecas, tramo km. 5+000 al km. 10+099.23, detectando del kilómetro 5+000 al 6+000, la carretera ya se encuentra pavimentada y no se observan que se estén realizando obras de mantenimiento, del kilómetro 6+000 al 7+200 las obras de construcción de carretera ya están terminadas, del kilómetro 7+200 al kilómetro 10+099 se pudo observar lo siguiente: del kilómetro 7+200 al 7+800 (600 metros lineales) ya se iniciaron obras de modernización y ampliación de la carretera Atotonilco-Las Amecas de la Sierra, Valparaíso, Zacatecas. Las actividades realizadas hasta el momento son construcción de subrasante y terraplenes, la ampliación de la carretera es de un ancho de corona de 8 metros en promedio, por lo que se procedió a solicitar la autorización en materia de impacto ambiental, no contando con ella en ese momento, levantándose el acta de inspección RN0038/2018, a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, así como el aseguramiento de la maquinaria y la clausura de todas y cada una de las actividades relacionadas con el inicio del proyecto.

Así mismo en el km 7+200 del mismo camino se detectó un camión que transportaba materias primas forestales maderables consistentes en 144 postes de táscate, por lo que se le solicito al conductor del camión la documentación que acredita la legal procedencia ellas, exhibiendo una remisión que amparaba un volumen de 11.145 metros cúbicos rollo expedida el día 15 de marzo de 2018 y vence el día 17 de marzo de 2018, pero al revisarla se tiene que este documento está vencido pues tiene una vigencia para ser utilizada hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo que se procedió al aseguramiento físico precautorio de los postes de táscate y el camión, quedando asentados los hechos en el acta de inspección No RN0039/2018.

Ambas actas se turnaron a la Subdelegación Jurídica para su trámite legal correspondiente. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio. La Comisión se realizó en el vehículo Z-011.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 70.00	Desayuno	15/03/2018
					$ 189.00	Comida	15/03/2018
					$ 63.50	Otros	15/03/2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$312.50
				TOTAL	$ 312.50		

ATENTAMENTE

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo

ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.